



C. VIRGINIA [REDACTED]  
PRESENTE:

Por medio del presente le envío un afectuoso saludo y a la vez aprovecho la ocasión para informarle que de acuerdo a su solicitud recibida con fecha 13 de marzo de 2019; en la cual nos solicita a esta dependencia el **Cambio de Uso de Suelo** del predio rustico denominado "**JOCOTEPEC**", registrado con cuenta catastral rustica: **R000810**, y superficie de **3,745.66M<sup>2</sup>** en la localidad de la Ladera, del Municipio de Tenamaxtlán; permítame informarle lo siguiente:

Haciendo una verificación del inmueble observamos que se encuentra a limite de la zona urbana y está ubicado dentro del plan de desarrollo urbano del municipio de Tenamaxtlán como zona de urbanización a corto plazo.

Por consiguiente la Dirección de Obras Publicas autoriza el cambio de Usos de Suelo de **Rustico a Urbano**.


NOTA: Se autoriza el cambio de uso de suelo única y exclusivamente para la fracción "A" de 3,745.66M<sup>2</sup>.

Se extiende la presente para el uso y los fines legales que al interesado le convengan.

**ATENTAMENTE**

"2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GENERO EN JALISCO"

Tenamaxtlán, Jalisco; a 20 de marzo de 2019.

  
[Firma manuscrita]  
**Ing. Simón Valdovinos Trujillo**  
OBRAS PÚBLICAS  
TENAMAXTLÁN, Director de Obras Públicas



C. MARIA GUADALUPE [REDACTED]  
PRESENTE:

Por medio del presente le envío un afectuoso saludo y a la vez aprovecho la ocasión para informarle que de acuerdo a su solicitud recibida con fecha 07 de Octubre de 2019; en la cual nos solicita a esta dependencia el **Cambio de Uso de Suelo** del predio urbano ubicado en la calle Allende # 5 y registrado con cuenta catastral urbana: **U000521**, con una superficie de **1,873.00M<sup>2</sup>** en la cabecera municipal de Tenamaxtlán; permítame informarle lo siguiente:

Haciendo una verificación del inmueble observamos que se encuentra dentro del polígono de la zona urbana y está ubicado dentro del Plan de Desarrollo Urbano del municipio de Tenamaxtlán como zona **Mixto Central "MC"**.

Por consiguiente la Dirección de Obras Publicas autoriza el cambio de Usos de Suelo de **Mixto Central "MC"** a **Comercio y servicios Central "CC"**.


NOTA: Se autoriza el cambio de uso de suelo única y exclusivamente para la una fracción de 780.00 M<sup>2</sup>.

Se extiende la presente para el uso y los fines legales que al interesado le convengan.

**ATENTAMENTE**

"2019, AÑO DEL CENTESIMO ANIVERSARIO LUCTOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR, EL CAUDILLO DEL SUR"

Tenamaxtlán, Jalisco; a 09 de octubre de 2019.

  
\_\_\_\_\_  
Ing. Simón Valdovinos Trujillo  
Director de Obras Públicas